

	COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA (CREE)	NCI-TSC/I33-00
	FICHA DE INDICADOR PROGRAMA II	


Institución:	Nombre de la institución
Objetivo:	Mejorar el marco regulatorio del subsector eléctrico mediante la optimización de los procesos de emisión y modificación de normativas, con el fin de garantizar que las regulaciones sean flexibles, actualizadas y alineadas con las necesidades del Mercado Eléctrico Nacional, promoviendo un entorno competitivo, sostenible y eficiente.
Indicador:	Número de normativas para la construcción de proyectos de transmisión para garantizar la mejor operación del sistema.
Metas del indicador:	0
Descripción:	Emisión de normativa para la regulación de la transmisión del subsector eléctrico hondureño.
Unidad de medida:	Valor absoluto.
Fórmula de cálculo:	Σ Normativa desarrollada para mejora en sistemas de transmisión
Variables:	Suma total de normativas diseñadas específicamente para mejorar la transmisión de energía eléctrica en el país.
Línea de base:	1
Fuente/s de datos:	Dirección de Regulación de la CREE
Métodos de recolección:	Consultas públicas o acuerdos de aprobación.
Desagregación:	N/A
Comentarios:	Este indicador estaba planificado para el 2025, dado que no se ejecuto en el año previsto, se programa en la Planificación Operativa Anual 2026 para su cumplimiento.

	COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA (CREE)	NCI-TSC/133-00
	FICHA DE INDICADOR PROGRAMA II	Formulario 7 -CREE


Institución:	Nombre de la institución
Objetivo:	Mejorar el marco regulatorio del subsector eléctrico mediante la optimización de los procesos de emisión y modificación de normativas, con el fin de garantizar que las regulaciones sean flexibles, actualizadas y alineadas con las necesidades del Mercado Eléctrico Nacional, promoviendo un entorno competitivo, sostenible y eficiente.
Indicador:	Número de estudios para implementación de la carrera del personal.
Metas del indicador:	0
Descripción:	Emisión de normativa para la regulación del subsector eléctrico hondureño.
Unidad de medida:	Valor absoluto.
Fórmula de cálculo:	Σ Estudios para implementación de carrera del personal.
Variabes:	suma total de estudios para implementación de carrera del personal.
Línea de base:	1
Fuente/s de datos:	Dirección de Regulación de la CREE /Dirección de Talento Humano de la CREE
Métodos de recolección:	Entrevistas, revisión de informes, evaluación de personal, perfiles del personal, entre otros métodos.
Desagregación:	Género, profesión, actividades, perfil, necesidades institucionales, entre otros
Comentarios:	Este indicador estaba planificado para el 2025, dado que no se ejecuto en el año previsto, se programa en la Planificación Operativa Anual 2026 para su cumplimiento.

	COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA (CREE)	NCI-TSC/I 33-00
	FICHA DE INDICADOR PROGRAMA II	Formulario 7 -CREE


Institución:	Nombre de la institución
Objetivo:	Mejorar el marco regulatorio del subsector eléctrico mediante la optimización de los procesos de emisión y modificación de normativas, con el fin de garantizar que las regulaciones sean flexibles, actualizadas y alineadas con las necesidades del Mercado Eléctrico Nacional, promoviendo un entorno competitivo, sostenible y eficiente.
Indicador:	Número de diagnóstico de necesidades de capacitación (DNC) derivados del estudio del plan de carrera.
Metas del indicador:	0
Descripción:	Implementación de plan de carrera de necesidades de capacitación de personal.
Unidad de medida:	Valor absoluto
Fórmula de cálculo:	Σ de diagnóstico de necesidades de capacitación (DNC) derivados del estudio del plan de carrera.
Variables:	suma de diagnósticos de necesidades de capacitación (DNC) derivados del estudio del plan de carrera.
Línea de base:	1
Fuente/s de datos:	Dirección de Regulación de la CREE /Dirección de Talento Humano CREE
Métodos de recolección:	Estudio del Plan de Carrera de personal, Plan Anual de Capacitaciones.
Desagregación:	Género, profesión, actividades, perfil, necesidades institucionales, entre otros
Comentarios:	Este indicador estaba planificado para el 2025, dado que no se ejecuto en el año previsto, se programa en la Planificación Operativa Anual 2026 para su cumplimiento.

	COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA (CREE)	NCI-TSC/I 33-00
	FICHA DE INDICADOR PROGRAMA II	Formulario 7 - CREE


Institución:	Nombre de la institución
Objetivo:	Mejorar el marco regulatorio del subsector eléctrico mediante la optimización de los procesos de emisión y modificación de normativas, con el fin de garantizar que las regulaciones sean flexibles, actualizadas y alineadas con las necesidades del Mercado Eléctrico Nacional, promoviendo un entorno competitivo, sostenible y eficiente.
Indicador:	Número de regulaciones para que ENEE y las otras distribuidoras promuevan eficiencia energética.
Metas del indicador:	0
Descripción:	Emisión de normativa para la regulación para la distribución del subsector eléctrico hondureño.
Unidad de medida:	Valor absoluto.
Fórmula de cálculo:	Σ Regulación para la promoción de eficiencia energética.
Variables:	Suma de regulaciones para la promoción de eficiencia energética.
Línea de base:	0
Fuente/s de datos:	Dirección de Regulación de la CREE
Métodos de recolección:	Consultas públicas o acuerdos de aprobación.
Desagregación:	N/A
Comentarios:	Este indicador esta programado en el PEI para ejecutarse en el año 2027.

	COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA (CREE)	NCI-TSC/I33-00
	FICHA DE INDICADOR PROGRAMA II	Formulario 7 -CREE


Institución:	Nombre de la institución
Objetivo:	Mejorar el marco regulatorio del subsector eléctrico mediante la optimización de los procesos de emisión y modificación de normativas, con el fin de garantizar que las regulaciones sean flexibles, actualizadas y alineadas con las necesidades del Mercado Eléctrico Nacional, promoviendo un entorno competitivo, sostenible y eficiente.
Indicador:	Número de regulaciones para promover la generación distribuida.
Metas del indicador:	0
Descripción:	Emisión de normativa para la regulación para la generación distribuida del subsector eléctrico hondureño.
Unidad de medida:	Valor absoluto.
Fórmula de cálculo:	Σ Regulación desarrollada para la promoción de generación distribuida.
Variables:	Suma de regulaciones para la promoción de la generación distribuida
Línea de base:	1
Fuente/s de datos:	Dirección de Regulación de la CREE
Métodos de recolección:	Consultas públicas o acuerdos de aprobación.
Desagregación:	N/A
Comentarios:	Este indicador estaba planificado para el 2025, dado que no se ejecuto en el año previsto, se programa en la Planificación Operativa Anual 2026 para su cumplimiento. Importante, se realizo un cambio al nombre del indicador en el año 2026: Regulación para sistemas de distribución en generación distribuida aprobado y publicado en el Diario Oficial La Gaceta.

	COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA (CREE)	NCI-TSC/I 33-00
	FICHA DE INDICADOR PROGRAMA II	Formulario 7 - CREE


Institución:	Nombre de la institución
Objetivo:	Mejorar el marco regulatorio del subsector eléctrico mediante la optimización de los procesos de emisión y modificación de normativas, con el fin de garantizar que las regulaciones sean flexibles, actualizadas y alineadas con las necesidades del Mercado Eléctrico Nacional, promoviendo un entorno competitivo, sostenible y eficiente.
Indicador:	Ejecución presupuestaria del programa II.
Metas del indicador:	30%
Descripción:	Emisión de normativa para la regulación para la generación distribuida del subsector eléctrico hondureño.
Unidad de medida:	%
Fórmula de cálculo:	% de ejecución presupuestaria del programa II.
Variables:	Suma de ejecución presupuestaria el programa II.
Línea de base:	30%
Fuente/s de datos:	Dirección Financiera Administrativa de la CREE
Métodos de recolección:	Informe de ejecución presupuesto.
Desagregación:	N/A
Comentarios:	N/A

	COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA (CREE)	NCI-TSC/I33-00
	FICHA DE INDICADOR PROGRAMA II	Formulario 7 -CREE


Institución:	Nombre de la institución
Objetivo:	Mejorar el marco regulatorio del subsector eléctrico mediante la optimización de los procesos de emisión y modificación de normativas, con el fin de garantizar que las regulaciones sean flexibles, actualizadas y alineadas con las necesidades del Mercado Eléctrico Nacional, promoviendo un entorno competitivo, sostenible y eficiente.
Indicador:	Porcentaje de informe de regulaciones entregadas en tiempos y forma del programa II.
Metas del indicador:	20%
Descripción:	Porcentaje de productos finales e intermedios de regulaciones entregadas en tiempo y forma del programa II.
Unidad de medida:	%
Fórmula de cálculo:	Número de productos finales e intermedios de regulaciones entregadas en tiempo y forma del programa II / Número total de productos finales e intermedios.
Variables:	Suma de informes productos finales e intermedios de regulaciones entregadas en tiempo y forma del programa II / Suma total de productos finales e intermedios.
Línea de base:	20%
Fuente/s de datos:	Dirección de Regulación de la CREE
Métodos de recolección:	Porcentaje de productos finales e intermedios de regulaciones entregadas en tiempo y forma del programa II.
Desagregación:	N/A
Comentarios:	N/A

	COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA (CREE)	NCI-TSC/I 33-00
	FICHA DE INDICADOR PROGRAMA 12	Formulario 7 - CREE


Institución:	Nombre de la institución
Objetivo:	Optimizar el control de la aplicación de la normativa y la calidad del servicio eléctrico a nivel nacional, asegurando la transparencia y efectividad en las licitaciones de generación y transmisión, para garantizar un suministro eléctrico confiable y eficiente.
Indicador:	Informe de cantidad de MW contratados mediante licitaciones.
Metas del indicador:	1
Descripción:	Analiza la comparación entre los MW contratados a través de licitaciones y el total de MW contratados, evaluando la proporción y eficiencia de ambos.
Unidad de medida:	Informe
Fórmula de cálculo:	Número de Informe de Cantidad de MW contratados mediante licitaciones planeadas.
VARIABLES:	Suma de Informe de Cantidad de MW contratados mediante licitaciones planeadas.
Línea de base:	1
Fuente/s de datos:	Dirección de Fiscalización, Agentes del Mercado eléctrico nacional.
Métodos de recolección:	Reportes, estudios, fiscalizaciones, inspecciones, entre otros métodos.
Desagregación:	N/A
Comentarios:	Este indicador esta programado en el PEI para ejecutarse en el año 2026 y 2027.

	COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA (CREE)	NCI-TSC/I33-00
	FICHA DE INDICADOR PROGRAMA 12	Formulario 7 -CREE


Institución:	Nombre de la institución
Objetivo:	Optimizar el control de la aplicación de la normativa y la calidad del servicio eléctrico a nivel nacional, asegurando la transparencia y efectividad en las licitaciones de generación y transmisión, para garantizar un suministro eléctrico confiable y eficiente.
Indicador:	Informe de supervisión de Reducción del costo promedio de los MWh contratados.
Metas del indicador:	I
Descripción:	El informe evalúa la disminución del costo promedio de los MWh contratados, destacando las estrategias para optimizar los precios y mejorar la eficiencia.
Unidad de medida:	Informe
Fórmula de cálculo:	Número de informe de % de reducción de costo promedio de los MWh contrtados
Variables:	Porcentaje de informe de % de reducción de costo promedio de los MWh contrtados.
Línea de base:	I
Fuente/s de datos:	Dirección de Fiscalización, Agentes del Mercado eléctrico nacional.
Métodos de recolección:	Reportes, estudios, fiscalizaciones, inspecciones, Contratos, entre otros métodos.
Desagregación:	N/A
Comentarios:	Este indicador esta programado en el PEI para ejecutarse en el año 2026 y 2027.

	COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA (CREE)	NCI-TSC/I33-00
	FICHA DE INDICADOR PROGRAMA 12	Formulario 7 -CREE


Institución:	Nombre de la institución
Objetivo:	Optimizar el control de la aplicación de la normativa y la calidad del servicio eléctrico a nivel nacional, asegurando la transparencia y efectividad en las licitaciones de generación y transmisión, para garantizar un suministro eléctrico confiable y eficiente.
Indicador:	Informe de supervisión anual de cantidad km de líneas de transmisión y subestaciones construidas según PERT.
Metas del indicador:	1
Descripción:	El informe supervisa anualmente la cantidad de kilómetros de líneas de transmisión y subestaciones construidas, comparándolas con el plan establecido en el PERT para evaluar el cumplimiento de metas.
Unidad de medida:	Informe
Fórmula de cálculo:	Número de Informes de supervisión anual de cantidad km de líneas de transmisión y subestaciones construidas según PERT.
Variables:	Número Informe de porcentaje de avance supervisa anualmente la cantidad de kilómetros de líneas de transmisión y subestaciones construidas, comparándolas con el plan establecido en el PERT para evaluar el cumplimiento de metas.
Línea de base:	1
Fuente/s de datos:	Dirección de Fiscalización, Dirección de Regulación, Agentes del Mercado eléctrico nacional.
Métodos de recolección:	Reportes, estudios, supervisiones y monitoreos, fiscalizaciones, inspecciones, contratos, entre otros métodos.
Desagregación:	N/A
Comentarios:	Este indicador esta programado en el PEI para ejecutarse en el año 2026 y 2027.

	COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA (CREE)	NCI-TSC/I33-00
	FICHA DE INDICADOR PROGRAMA 12	Formulario 7 -CREE


Institución:	Nombre de la institución
Objetivo:	Optimizar el control de la aplicación de la normativa y la calidad del servicio eléctrico a nivel nacional, asegurando la transparencia y efectividad en las licitaciones de generación y transmisión, para garantizar un suministro eléctrico confiable y eficiente.
Indicador:	Informe de sanciones de las regulaciones asociadas a estos criterios en las empresas distribuidoras, incluyendo mecanismos de sanciones que impacten sobre los directivos de las empresas.
Metas del indicador:	I
Descripción:	El análisis examina las sanciones impuestas a los actores del subsector eléctrico por incumplir regulaciones, incluyendo mecanismos que afectan directamente a los directivos responsables.
Unidad de medida:	Informe
Fórmula de cálculo:	Número de Informes de supervisión anual de cantidad km de líneas de transmisión y subestaciones construidas según PERT.
Variables:	Número de Informes de sanciones elaborados.
Línea de base:	I
Fuente/s de datos:	Dirección de Fiscalización, Dirección de Regulación, Agentes del Mercado eléctrico nacional.
Métodos de recolección:	Reportes, estudios, fiscalizaciones, inspecciones, entre otros métodos.
Desagregación:	N/A
Comentarios:	Este indicador esta programado en el PEI para ejecutarse en el año 2026 y 2027.

	COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA (CREE)	NCI-TSC/I 33-00
	FICHA DE INDICADOR PROGRAMA 12	Formulario 7 -CREE


Institución:	Nombre de la institución
Objetivo:	Optimizar el control de la aplicación de la normativa y la calidad del servicio eléctrico a nivel nacional, asegurando la transparencia y efectividad en las licitaciones de generación y transmisión, para garantizar un suministro eléctrico confiable y eficiente.
Indicador:	Informe de supervisión y control del SAIDI y SAIFI, el análisis se realiza por cada alimentador.
Metas del indicador:	I
Descripción:	El análisis supervisa los índices SAIDI y SAIFI por cada alimentador de las empresas distribuidoras, evaluando de manera general la duración y frecuencia de interrupciones del servicio que perciben los usuarios
Unidad de medida:	Informe
Fórmula de cálculo:	Número de informes de supervisión y control del SAIDI y SAIFI.
Variables:	Número de informes de supervisión y control del SAIDI y SAIFI
Línea de base:	I
Fuente/s de datos:	Dirección de Fiscalización, Agentes del Mercado eléctrico nacional.
Métodos de recolección:	Reportes, estudios, fiscalizaciones, inspecciones, entre otros métodos.
Desagregación:	N/A
Comentarios:	Este indicador esta programado en el PEI para ejecutarse en el año 2026 y 2027.

	COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA (CREE)	NCI-TSC/133-00
	FICHA DE INDICADOR PROGRAMA 12	Formulario 7 -CREE


Institución:	Nombre de la institución
Objetivo:	Optimizar el control de la aplicación de la normativa y la calidad del servicio eléctrico a nivel nacional, asegurando la transparencia y efectividad en las licitaciones de generación y transmisión, para garantizar un suministro eléctrico confiable y eficiente.
Indicador:	Cantidad de días promedios para responder a los requerimientos de los clientes.
Metas del indicador:	8
Descripción:	El análisis evalúa el tiempo promedio de respuesta a los requerimientos de los clientes, midiendo la eficiencia en la atención y resolución de solicitudes.
Unidad de medida:	Días.
Fórmula de cálculo:	Σ (días transcurridos desde la entrada del requerimiento de clientes hasta la respuesta) / Total de requerimientos de clientes)
Variables:	Requerimientos, tiempo, clientes o usuarios, resoluciones.
Línea de base:	9
Fuente/s de datos:	Dirección de Fiscalización, Agentes del Mercado Eléctrico Nacional.
Métodos de recolección:	Solicitudes, Requerimientos, Reportes, Estudios, fiscalizaciones, inspecciones, entre otros métodos.
Desagregación:	N/A
Comentarios:	Este indicador esta programado en el PEI para ejecutarse en el año 2026 y 2027.

	COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA (CREE)	NCI-TSC/133-00
	FICHA DE INDICADOR PROGRAMA 12	Formulario 7 -CREE


Institución:	Nombre de la institución
Objetivo:	Optimizar el control de la aplicación de la normativa y la calidad del servicio eléctrico a nivel nacional, asegurando la transparencia y efectividad en las licitaciones de generación y transmisión, para garantizar un suministro eléctrico confiable y eficiente.
Indicador:	Porcentaje de requerimientos de clientes solucionados en tiempo y forma.
Metas del indicador:	84%
Descripción:	El análisis evalúa el cumplimiento del objetivo de resolver el 86% de los requerimientos de los clientes dentro del plazo establecido, midiendo la efectividad del servicio.
Unidad de medida:	Porcentaje
Fórmula de cálculo:	$\% \text{ soluciones a tiempo} = (\text{Número de requerimientos solucionados} / \text{Número total de requerimientos}) \times 100$
Variables:	Número de requerimientos solucionados, número total de requerimientos.
Línea de base:	83%
Fuente/s de datos:	Dirección de Fiscalización CREE/ Usuarios, Empresas Distribuidoras en Sistema Interconectado Nacional y Sistemas Aislados.
Métodos de recolección:	Solicitudes, requerimientos, informes, reportes, entre otros métodos.
Desagregación:	N/A
Comentarios:	Este indicador esta programado en el PEI para ejecutarse en el año 2026 y 2027.

	COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA (CREE)	NCI-TSC/I33-00
	FICHA DE INDICADOR PROGRAMA 12	Formulario 7 -CREE


Institución:	Nombre de la institución
Objetivo:	Optimizar el control de la aplicación de la normativa y la calidad del servicio eléctrico a nivel nacional, asegurando la transparencia y efectividad en las licitaciones de generación y transmisión, para garantizar un suministro eléctrico confiable y eficiente.
Indicador:	Informe de posicionamiento de la CREE en los usuarios de subsector eléctrico (Mediante encuestas)
Metas del indicador:	I
Descripción:	El análisis examina el posicionamiento de la CREE entre los usuarios a través de encuestas, evaluando la percepción y satisfacción del servicio regulador.
Unidad de medida:	Informe
Fórmula de cálculo:	Valoración sobre atención a usuarios por personal de la CREE.
Variables:	Datos.
Línea de base:	I
Fuente/s de datos:	Dirección de Fiscalización CREE/ Usuarios
Métodos de recolección:	Informes, encuestas, entre otros métodos.
Desagregación:	N/A
Comentarios:	Este indicador esta programado en el PEI para ejecutarse en el año 2026 y 2027.

	COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA (CREE)	NCI-TSC/I 33-00
	FICHA DE INDICADOR PROGRAMA 13	Formulario 7 -CREE

Institución:	Nombre de la institución
Objetivo:	Facilitar el establecimiento de pliegos y ajustes tarifarios en el Sistema Interconectado Nacional y en los sistemas aislados, mediante la simplificación de procesos, mejora de la calidad de información y promoción de la participación de las partes interesadas, garantizando tarifas justas, transparentes y sostenibles.
Indicador:	Informe sobre ajustes tarifarios.
Metas del indicador:	8
Descripción:	IPC: Índice de Plazos Cumplidos (porcentaje de cumplimiento de plazos). NPR: Número de Revisiones realizadas en plazo (es decir, las revisiones tarifarias que se completaron dentro del período estipulado por la normativa o contrato). TRP: Total de Revisiones Planificadas (todas las revisiones que se deberían haber realizado en el período). Análisis de ajustes trimestrales al SIN y sistemas aislados (Islas de la Bahía y Gracias a Dios)
Unidad de medida:	Valor absoluto
Fórmula de cálculo:	Número de Informes sobre ajustes tarifarios.
Variables:	Suma de informes de ajustes tarifarios.
Línea de base:	4
Fuente/s de datos:	Dirección de Regulación y Departamento de Tarifas CREE, Centro Nacional de Despacho (CND),
Métodos de recolección:	Estudios, Informes, entre otros métodos.
Desagregación:	N/A
Comentarios:	Este indicador esta programado en el PEI para ejecutarse en el año 2026 y 2027.

	COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA (CREE)	NCI-TSC/I 33-00
	FICHA DE INDICADOR PROGRAMA 13	Formulario 7 - CREE

Institución:	Nombre de la institución
Objetivo:	Facilitar el establecimiento de pliegos y ajustes tarifarios en el Sistema Interconectado Nacional y en los sistemas aislados, mediante la simplificación de procesos, mejora de la calidad de información y promoción de la participación de las partes interesadas, garantizando tarifas justas, transparentes y sostenibles.
Indicador:	Porcentaje de informe de regulaciones entregadas en tiempos y forma del programa 13.
Metas del indicador:	100%
Descripción:	Porcentaje de productos finales e intermedios de regulaciones entregadas en tiempo y forma del Programa 13.
Unidad de medida:	%
Fórmula de cálculo:	Número de productos finales e intermedios de regulaciones entregadas en tiempo y forma del programa 13/Número total de productos finales e intermedios.
Variables:	Tiempo, porcentaje, productos finales e intermedios de regulaciones
Línea de base:	100%
Fuente/s de datos:	Dirección de Regulación de la CREE
Métodos de recolección:	Informes
Desagregación:	N/A
Comentarios:	Este indicador esta programado en el PEI para ejecutarse en el año 2026 y 2027.

	COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA (CREE)	NCI-TSC/I33-00
	FICHA DE INDICADOR PROGRAMA 13	Formulario 7 -CREE

Institución:	Nombre de la institución
Objetivo:	Facilitar el establecimiento de pliegos y ajustes tarifarios en el Sistema Interconectado Nacional y en los sistemas aislados, mediante la simplificación de procesos, mejora de la calidad de información y promoción de la participación de las partes interesadas, garantizando tarifas justas, transparentes y sostenibles.
Indicador:	Ejecución presupuestaria del programa 13.
Metas del indicador:	50%
Descripción:	Emisión de normativa para la regulación para la generación distribuida del subsector eléctrico hondureño.
Unidad de medida:	%
Fórmula de cálculo:	% de ejecución presupuestaria del programa 13.
Variables:	Suma de ejecución presupuestaria el programa 13.
Línea de base:	45%
Fuente/s de datos:	Dirección Financiera Administrativa de la CREE
Métodos de recolección:	Informe de ejecución de presupuesto
Desagregación:	N/A
Comentarios:	N/A